
El comercio exterior en Andalucía

Rafael MARTÍN DE AGAR Y VALVERDE
Antonio GONZÁLEZ GONZÁLEZ

1. Introducción.

1.1. Importancia del conocimiento del sector como medida de actividad económica. Su aportación a la Producción de Bienes y servicios.

Las Cuentas Nacionales de una nación y/o región revelan aspectos diferentes y complementarios del circuito económico en su conjunto. Hay una primera cuenta que refleja el equilibrio global, en un sistema económico, entre los recursos, de que dispone su sistema, que pueden haber sido producidos o importados, y su distribución o empleo entre los distintos usos posibles, consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital y exportación. Las economías modernas se relacionan con el resto del mundo vendiendo o adquiriendo bienes y servicios. Estas transacciones entre los residentes de un país y el resto del mundo son las exportaciones o importaciones de bienes y servicios. El cómputo de los flujos de bienes se lleva a cabo al traspasar el territorio económico. Para la exportación o importación de servicios se tiene en cuenta la prestación de servicios entre unidades residentes y no residentes. Es pues evidente que esta primera cuenta ayuda a poner de manifiesto la modernidad de una economía observando simplemente el grado de relación de las diferentes magnitudes. Si analizamos la

economía en su totalidad, tanto el concepto de exportación como de importación entran a formar parte de dicho cuadro de forma global, dándonos una primera idea del grado de dependencia; si analizásemos estas magnitudes desagregadas por sectores estaríamos en condiciones de estudiar el grado de dependencia sectorial, poniendo de manifiesto las necesidades de importación y las oportunidades de exportación de nuestros productos respecto al resto de países, la capacidad de penetración de estos sectores en otros mercados y las dependencias de los mercados internacionales. La intención del presente documento es analizar distintos aspectos de una parte de las magnitudes Importación y Exportación de Bienes y Servicios cual es la de Bienes, es decir los flujos de bienes al traspasar el territorio económico.

1.2. La regionalización de las magnitudes. Su problemática.

Para las naciones, en las que su territorio económico está delimitado mediante fronteras no solo administrativas, el cómputo de las magnitudes exportación e importación puede ser realizado simplemente mediante la imposición de documentos administrativos para las transacciones de bienes con el resto del mundo.

En el caso de las regiones, para las que sus fronteras tienen únicamente carácter administrativo esta medición

es más compleja, ya que estas transacciones se dividen en dos grandes bloques. De un lado las operaciones que desde unidades residentes se realizan con el resto del mundo y de otro las transacciones que se realizan con el resto del estado. No obstante, con la incorporación de España a la CEE y como consecuencia de la entrada en vigor del Mercado Unico, a partir del 1 de enero de 1993, este problema de medición, localizado principalmente para economías regionales se traslada igualmente, a partir de esa fecha, para los países integrantes de la Unión Europea.

La solución planteada en la Unión Europea ha sido la implantación del Sistema Intrastat. Con este sistema, la medición de los intercambios con el resto de países no integrantes de la Unión Europea se sigue realizando mediante el documento administrativo y la medición de las transacciones con los países de la Unión se realiza a través de este sistema, que es una operación estadística.

Otro de los grandes inconvenientes que se ponen de manifiesto a la hora de estudiar estas magnitudes a nivel no nacional es la localización geográfica del origen de las exportaciones y del destino de las importaciones.

En efecto, el grado del conocimiento de esta característica depende de muchos factores para su estudio, de un lado que el documento administrativo recoja efectivamente la variable y de otro lado del celo que se ponga en su recogida. En el caso específico del origen de las exportaciones existen inconvenientes para su correcta medición, uno de ellos es como consecuencia de la multilocalización de las empresas, que disponen su sede central en una provincia y sus centros productivos en otra provincia distinta; en estos casos, y a pesar de que se tienen en cuenta ambas variables, pueden ocasionar confusión. Otro es como consecuencia del movimiento previo de los productos dentro del estado y su posterior exportación. Y otro en definitiva, como consecuencia de la localización en provincias, de clara vocación exportadora, de determinadas empresas dedicadas a tal fin y con amplia experiencia en el sector.

Desde el punto de vista del destino de las importaciones cabe destacar como grandes inconvenientes para su correcta medición, la localización en determinadas provincias de empresas cuya actividad principal es la importación y la importación de bienes de empresas multilocalizadas a través de su sede central.

En definitiva podemos observar que existen claras restricciones para una perfecta medición de la localización geográfica de las magnitudes, ello no es óbice para que al menos se plantee su medición teniendo en cuenta las citadas restricciones, de tal forma que al menos se pueda estudiar tendencias.

1.3. La temporalización de las magnitudes. Su problemática.

Como es conocido, la medición y el estudio de las variables económicas se suelen realizar desde dos aspectos fundamentales, desde la óptica coyuntural y desde la óptica estructural. En esta línea de trabajo es lógico pues pensar que las variables exportación e importación se realicen atendiendo a estos dos aspectos fundamentales del estudio. El estudio coyuntural de la economía nos exige, principalmente, grandes agregados y generalmente mensuales. El estudio estructural por contra nos demanda desagregaciones específicas en períodos de tiempo generalmente anuales o quinquenales. Pues bien, para poder medir la temporalidad del comercio exterior se contempla recoger la variable año y mes de la transacción. Tanto en el documento administrativo como en el sistema Intrastat se estudia la temporalidad. El ingente volumen de operaciones realizadas tanto anual como mensualmente provoca que en los procesos de grabación de dicha información se ocasionen retrasos, lógicos por otra parte, y que se incorporan con posterioridad. Principalmente por este motivo, en ocasiones se modifican ligeramente magnitudes mensuales de meses anteriores. Con el paso de los meses estas modificaciones suelen ser más inapreciables, sobre todo para las grandes magnitudes, no así para desagregaciones específicas.

1.4. Aspectos generales.

Con lo expuesto anteriormente se pretende poner de manifiesto algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de trabajar con estas magnitudes, a nivel regional, entre las que cabe destacar:

- a) La dificultad de regionalización de las variables exportación e importación.
- b) La atención en cuanto a la provisionalidad de los datos a efectos del análisis de coyuntura.

c) Que cuando se expresa comercio exterior de una región, en realidad se está refiriendo a la aportación de dicha región al comercio exterior de España.

de 1991 (Diario Oficial número L-316/1 de 16 de Noviembre de 1991).

2. Las fuentes de información.

El Plan Estadístico Nacional 1993-1996, atribuye al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la competencia de la obtención de las estadísticas de los intercambios de bienes en el comercio entre España y el resto de los estados. Con motivo de la entrada en vigor del Mercado Unico entre los países pertenecientes a la Unión Europea se establece dos grandes bloques de países a efecto de la obtención de estas estadísticas. Los Estados miembros de la U.E. y los países terceros, siguiendo la tradicional asignación de competencias reconocida en el R.D. 222/87 de 20 de Febrero, en el que solo se consignaba la obtención de estadísticas con el resto de los estados.

2.1. El documento Unico Aduanero

El cómputo de las magnitudes se realizaba, hasta el año 1992, utilizando el Documento Unico Aduanero (DUA), documento de obligado cumplimiento, de carácter administrativo, cumplimentado por los agentes que realizaban operaciones de transacciones de mercancías con el exterior, sin el cual no era posible realizar las transacciones de bienes con el resto de los países. Al fichero generado por estos documentos se le denomina Fichero Territorial de Operaciones.

A partir del año 1993, no existe obligatoriedad de cumplimentar el Documento Unico Aduanero para realizar intercambios comerciales con los países integrantes de la Unión Europea, por este motivo el Plan Nacional de Estadística 1993-1996 establece dos grandes bloques. Uno el relativo al conjunto de países no integrantes de la Unión Europea y el conjunto de países de la Unión Europea, a efectos del cómputo de las variables. Para el primer bloque se seguirá realizando como hasta entonces, es decir a través del DUA y para el segundo bloque se adoptará el Sistema Inostrat, regulado por el Reglamento del Consejo nº 3330/91 de 7 de Noviembre

2.2 El Sistema Inostrat

El sistema Inostrat nace como consecuencia del libre movimiento de mercancías entre los estados miembros de la Unión Europea. Es un sistema estadístico cuyos principios fundamentales son:

- Que es un método estadístico de toma de datos para la confección de las estadísticas del comercio intracomunitario.
- Que está referido única y exclusivamente al intercambio de bienes entre estados miembros, considerándose como tales bienes toda clase de mercancías incluida la energía eléctrica.
- Que es de carácter obligatorio.
- Y que el obligado estadístico, en todo caso, puede cumplir con sus obligaciones delegando en el tercero declarante la presentación de la declaración estadística.

El reglamento del sistema determina varios niveles de exigencia diferentes, en relación con la información a facilitar, delimitados por el importe económico de las transacciones, son los denominados umbrales, existiendo el umbral de simplificación, el umbral de asimilación y el umbral de exclusión. Anualmente se modificarán el importe de los citados umbrales.

La información obtenida mediante este sistema se integra posteriormente en el Fichero Territorial de Operaciones.

2.3. El diseño del registro

Las principales variables que recoge tanto el Fichero Territorial de Operaciones como el generado por el Sistema Inostrat son las siguientes:

Aduana: Ambito en el que se realiza el despacho de la mercancía. Las actividades que realiza una aduana son entre otras: la comprobación de la adecuación en los bienes efectivamente transportados y la declaración aduanera, el examen de los certificados sanitarios y fitosanitarios, la comprobación de la disponibilidad de divisas en el caso de las exportaciones, la liquidación de derechos

arancelarios y tasas de aduanas, etc.

Arancel: Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar al exportar o importar un producto.

Exportación: Venta de mercancías en el extranjero.

Importación: Compra de mercancías en el extranjero.

País de origen: País en el que ha sido producida la mercancía objeto de importación.

País de destino: País al que va destinado la mercancía exportada.

Provincia de origen: Provincia en la que ha sido producida la mercancía objeto de exportación.

Provincia de destino: Provincia a la que va destinada la mercancía importada.

Provincia de domicilio fiscal: Provincia donde está registrada fiscalmente la empresa.

2.4. Las codificaciones empleadas

Las codificaciones empleadas en las estadísticas de comercio exterior son las siguientes:

Arancel Integrado Comunitario: TARIC. Es un sistema de designación y codificación de mercancías. Estos sistemas surgen ante la necesidad de disponer de información con más detalle, más fiable y con datos comparables.

La TARIC se compone de claves numéricas con un máximo de 11 dígitos: los dos primeros hacen referencia al capítulo, los dos siguientes a la partida y los siguientes a la posición estadística. La agrupación de distintos capítulos componen las denominadas Secciones Arancelarias y la agrupación de distintas posiciones dan lugar a Subdivisiones Arancelarias. La actual clasificación la componen:

- 21 secciones
- 99 capítulos
- 1.240 partidas
- aproximadamente 5.000 subdivisiones

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas: CNAE. En 1992 el Instituto Nacional de Estadística elaboró la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), de acuerdo con las especificaciones señaladas en el Reglamento del Consejo de la Comunidad Económica Europea número 3037/1990, de 9 de octubre.

El objetivo de esta nomenclatura se centra en la agrupación y clasificación de las unidades productoras según la

actividad que ejercen, con miras a la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados a su funcionamiento económico: producción, utilización de factores productivos, rendimientos, etc.

La CNAE-93 presenta cinco niveles de clasificación (sección, división, grupo, clase y subclase), más un nivel intermedio (subsección), con rúbricas codificadas de 1, 2, 3, 4, y 5 cifras respectivamente. Se compone en total de 17 secciones, 31 subsecciones, 60 divisiones, 222 grupos, 503 clases y 762 subclases.

Realizando la correspondencia entre TARIC y CNAE-93 es posible presentar los distintos productos que se fabrican en Andalucía con destino a la exportación. Lógicamente tiene menos sentido esta presentación para los productos importados.

La Clasificación de Productos según la Naturaleza de los Bienes: Los Grupos de Utilización. Es la clasificación de los distintos tipos de bienes atendiendo al destino final de cada uno de ellos, es decir, según la forma de utilización de los bienes que entran dentro del proceso de intercambio.

Para realizar estas divisiones entre los bienes se utilizan los criterios establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) utilizado en la elaboración de la Contabilidad Nacional. Los distintos bienes se agrupan, por consiguiente, en tres grandes categorías:

Bienes de Consumo: incluye aquellos bienes que se consideran propios del consumo de las economías domésticas, donde el bien desaparece con su uso.

Bienes de Capital: constituye la formación bruta de capital, aglutinando este concepto todos aquellos bienes duraderos que son susceptibles de utilización durante más de un año en los distintos procesos de producción, por las distintas unidades de fabricación, incorporando bienes como la maquinaria, otros bienes de equipo, material de transporte, etc.

Bienes Intermedios: comprenden todos los bienes destinados a formar parte del consumo intermedio en proceso de producción de otros bienes.

3. Las estadísticas del comercio exterior.

En este apartado se hará un breve catálogo de las distintas publicaciones que sobre el comercio exterior existen, atendiendo al territorio de referencia.

UNION EUROPEA. Publicadas por EUROSTAT.

Comercio exterior. Sistema de preferencias arancelarias generalizadas (SPG): Importaciones. ANUAL.

Comercio exterior: anuario estadístico (ANUAL)

Comerce extérieur: statistiques mensuelles (MENSUAL)

NACIONALES. Publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Informe sobre el comercio exterior (ANUAL)

Información estadística sobre el comercio exterior e intracomunitario (MENSUAL)

Estadística del comercio exterior de las Comunidades Autónomas (MENSUAL Y RESUMENES ANUALES)

COMUNIDADES AUTONOMAS. Publicadas por los órganos estadísticos de las Comunidades Autónomas.

Estadística de Comercio exterior. Galicia. (ANUAL)

Comercio exterior de la Comunidad de Madrid. (ANUAL)

Anuario estadístico de la Región de Murcia. (ANUAL)

Comercio exterior. País Vasco. (ANUAL)

Comercio exterior e intracomunitario de bienes y mercancías. Aragón. (ANUAL)

Estadística de comerç exterior. Comunitat Valenciana (ANUAL)

El comercio exterior de Navarra. (ANUAL)

Comerç amb l'estranger. Cataluña. (ANUAL)

ANDALUCIA. Publicadas por el Instituto de Estadística de Andalucía

Comercio exterior de Andalucía. Datos Provisionales. (MENSUALES)

Comercio exterior de Andalucía. (ANUAL)

4. Análisis coyuntural del Comercio exterior de Andalucía desde 1990.

La evolución coyuntural del comercio exterior de Andalucía se puede observar en los Cuadros 4.1 y 4.2,

que nos presentan la evolución mensual de las exportaciones y las importaciones de Andalucía desde enero de 1990 a junio de 1995.

Con respecto a las exportaciones, se puede observar una creciente evolución de la misma, Gráfico 4.1. Esta serie presenta una estacionalidad con valores mínimos en los meses de julio y agosto y valores máximos en los meses de abril-mayo y octubre-noviembre. Si bien el año 1992 presenta una tasa interanual de sólo el 3,8%, los años 1991, 1993 y 1994 presentan tasas interanuales superiores al 11%. Del estudio de la tasa de variación con respecto a los doce meses anteriores, es decir la tasa T_{12}^{12} , se puede apreciar tres períodos claramente definidos. El primer período, desde enero de 1992 a agosto de 1992, la tendencia es decreciente, aunque únicamente alcanza un único valor negativo en agosto de 1992. A continuación, la tasa toma valores positivos incrementándose con un fuerte ritmo. Si en agosto de 1992 la tasa se sitúa en el -1,07, en septiembre de 1993, es decir en un poco más de un año la tasa se sitúa en el 21,83%. Y por último el período desde agosto de 1993 hasta junio de 1995, período durante el cual la tasa se sitúa en una banda del 15%.

En cuanto a las importaciones, como se puede apreciar en el cuadro 4.2 y el Gráfico 4.3, su evolución no parece entrar en un período de recuperación hasta el año 1994. Así las tasas interanuales de variación únicamente son positivas en el año 1991, con un 7,6% y el año 1994 con el 28,59%. El año en el que la tasa toma el valor más negativo es justamente el año 1992 con un -0,93%, recuperándose en el año 1993, aunque aún con tasa negativa pasando al -0,3%.

Del estudio de la tasa T_{12}^{12} , como puede apreciarse en el Cuadro 4.4, se desprende en esta ocasión tres períodos distintos en cuanto a las importaciones. Durante los años 1992 y 1993 la tasa se sitúa en valores negativos aunque sin apreciarse decrecimiento, el mes que presenta la tasa mínima en este período corresponde al mes de agosto de 1993 con un -3,38%. El segundo período, en el que se presenta un claro impulso comienza en el año 1994 llegando a situar la tasa en el 32,94% en el mes de noviembre de ese año y un tercer período en el que la tasa desciende hasta el mes de junio de 1995.

Gráfico 4.1. Evolución de las Exportaciones de Andalucía. Enero de 1990 a Junio de 1995 .

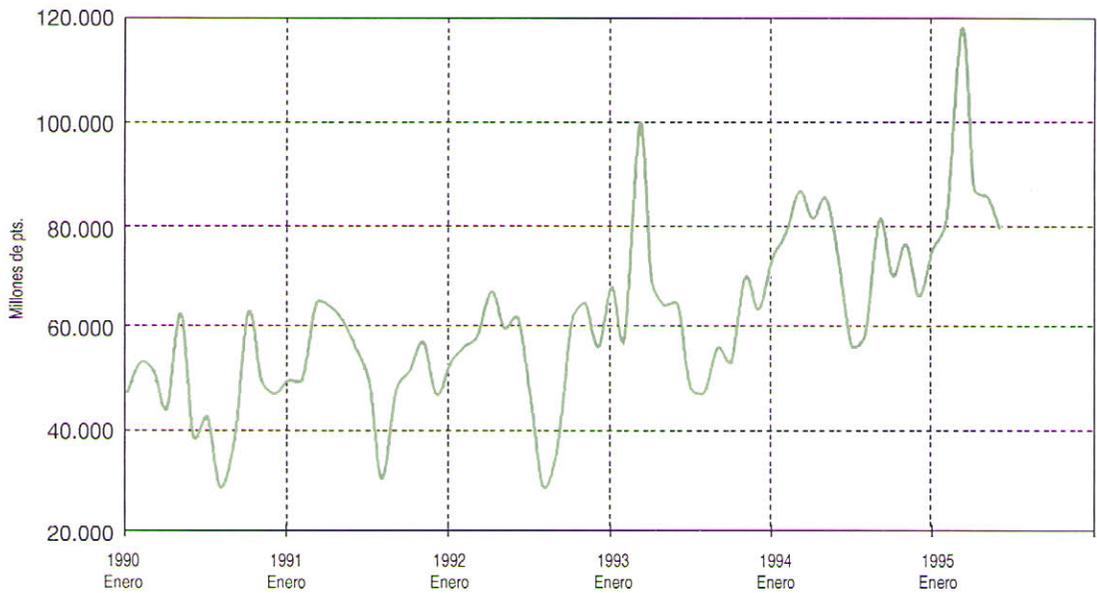
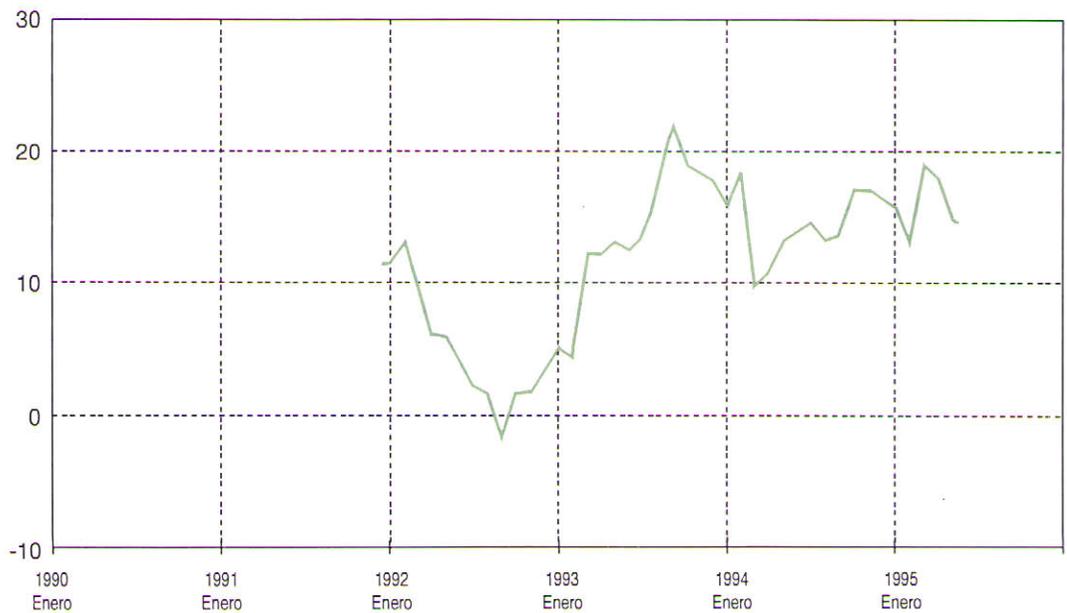


Gráfico 4.2. Tasa de variación de las exportaciones con respecto a 12 meses anteriores .



Cuadro 4.1. Evolución de las Exportaciones de Andalucía. Enero de 1990 a junio de 1994. Millones de pts.

	Exportaciones	Valoración con respecto al mes anterior	Variación con respecto al mismo mes del año anterior	Variación con respecto al mismo período del año anterior	Variación con respecto a los doce meses anteriores
1990	Ene	46.804			
	Feb	52.838	12,89		
	Mar	51.068	-3,35		
	Abr	43.921	-14,00		
	May	62.424	42,13		
	Jun	38.471	-38,37		
	Jul	42.433	10,30		
	Ago	28.810	-32,11		
	Sep	37.708	30,89		
	Oct	62.784	66,50		
	Nov	49.476	-21,20		
	Dic	47.002	-5,00		
1991	Ene	49.588	5,50	5,95	5,95
	Feb	49.854	0,54	-5,65	-0,20
	Mar	64.488	29,35	26,28	8,77
	Abr	63.952	-0,83	45,61	17,08
	May	61.059	-4,52	-2,19	12,40
	Jun	55.763	-8,67	44,95	16,64
	Jul	49.170	-11,82	15,87	16,54
	Ago	30.377	-38,22	5,44	15,67
	Sep	47.792	57,33	26,74	16,70
	Oct	51.671	8,12	-17,70	12,08
	Nov	57.186	10,67	15,58	12,42
	Dic	46.970	-17,86	-0,07	11,38
1992	Ene	53.121	13,09	7,13	7,13
	Feb	56.248	5,89	12,83	9,98
	Mar	58.263	3,58	-9,65	2,26
	Abr	67.010	15,01	4,78	2,97
	May	59.801	-10,76	-2,06	1,90
	Jun	61.918	3,54	11,04	3,38
	Jul	46.018	-25,68	-6,41	2,16
	Ago	29.227	-36,49	-3,78	1,73
	Sep	37.128	27,03	-22,31	-0,70
	Oct	61.487	65,61	19,00	1,24
	Nov	64.786	5,37	13,29	2,43
	Dic	56.439	-12,88	20,16	3,76
1993	Ene	68.076	20,62	28,15	28,15
	Feb	58.216	-14,48	3,50	15,47
	Mar	99.462	70,85	70,71	34,67
	Abr	69.770	-29,85	4,12	25,95
	May	64.472	-7,59	7,81	22,26
	Jun	64.796	0,50	4,65	19,20
	Jul	48.944	-24,46	6,36	17,73
	Ago	47.846	-2,24	63,70	20,85
	Sep	56.598	18,29	52,44	23,35
	Oct	54.007	-4,58	-12,17	19,23
	Nov	70.165	29,92	8,30	18,04
	Dic	63.810	-9,06	13,06	17,61
1994	Ene	73.579	15,31	8,08	8,08
	Feb	78.900	7,23	35,53	20,74
	Mar	86.862	10,09	-12,67	6,02
	Abr	81.579	-6,08	16,92	8,59
	May	85.454	4,75	32,54	12,88
	Jun	73.515	-13,97	13,46	12,97
	Jul	57.010	-22,45	16,48	13,33
	Ago	59.344	4,09	24,03	14,31
	Sep	81.598	37,50	44,17	17,24
	Oct	70.611	-13,46	30,74	18,39
	Nov	76.747	8,69	9,38	17,49
	Dic	66.679	-13,12	4,50	16,41
1995	Ene	75.809	13,69	3,03	3,03
	Feb	81.725	7,80	3,58	3,32
	Mar	118.028	44,42	35,88	15,13
	Abr	87.484	-25,88	7,24	13,13
	May	86.224	-1,44	0,90	10,56
	Jun	79.836	-7,41	8,60	10,26

Gráfico 4.3. Evolución de las Importaciones de Andalucía. Enero de 1990 a junio de 1995.

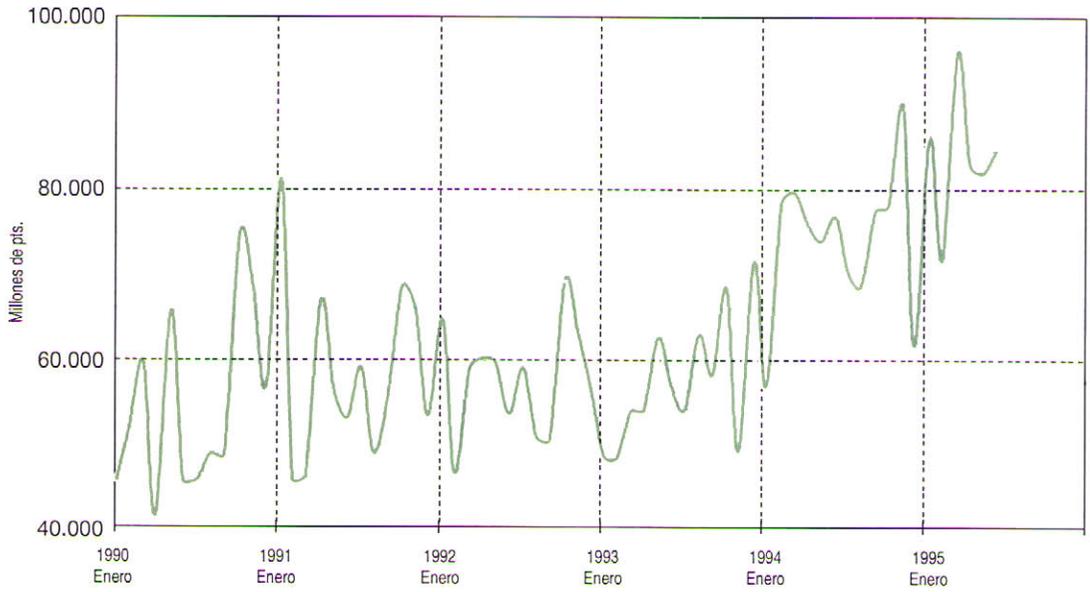
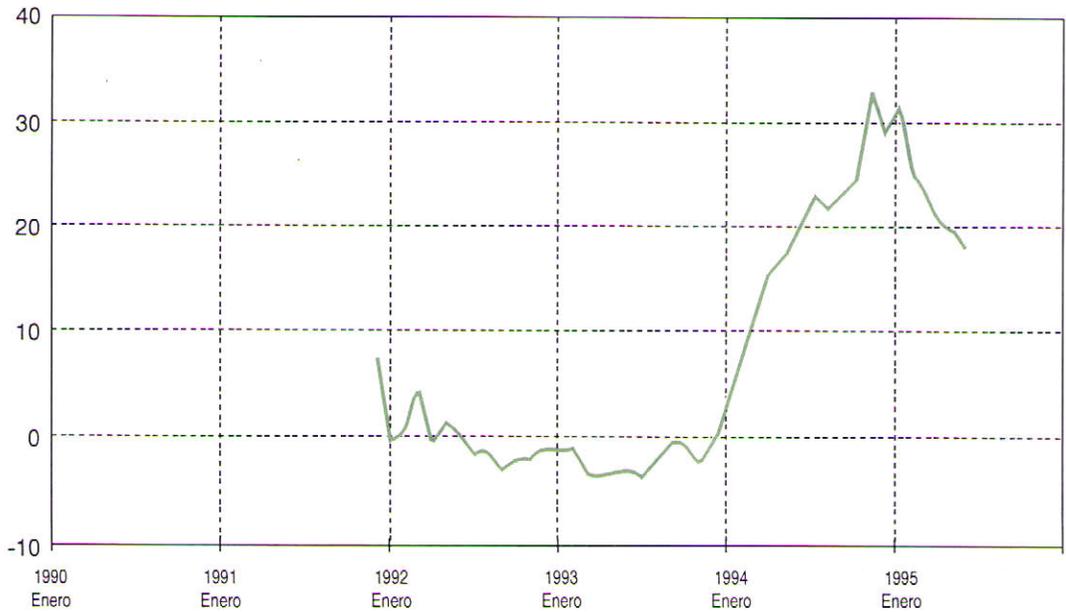


Gráfico 4.4. Tasa de variación de las importaciones con respecto a 12 meses anteriores.



Cuadro 4.2. Evolución de las Importaciones de Andalucía. Enero de 1990 a junio de 1995. Millones de pts.

	Importaciones	Valoración con respecto al mes anterior	Variación con respecto al mismo mes del año anterior	Variación con respecto al mismo período del año anterior	Variación con respecto a los doce meses anteriores
1990	Ene	44.834			
	Feb	51.814	15,57		
	Mar	59.530	14,89		
	Abr	41.248	-30,71		
	May	65.747	59,39		
	Jun	45.759	-30,40		
	Jul	45.824	0,14		
	Ago	49.015	6,96		
	Sep	48.770	-0,50		
	Oct	74.568	52,90		
	Nov	68.675	-7,90		
	Dic	56.563	-17,64		
1991	Ene	80.933	43,08	80,52	80,52
	Feb	46.017	-43,14	-11,19	31,35
	Mar	46.442	0,92	-21,98	11,02
	Abr	67.087	44,45	62,64	21,81
	May	56.479	-15,81	-14,10	12,84
	Jun	53.105	-5,97	16,06	13,31
	Jul	59.214	11,50	29,22	15,37
	Ago	49.155	-16,99	0,29	13,54
	Sep	55.612	13,14	14,03	13,59
	Oct	68.625	23,40	-7,97	10,54
	Nov	65.874	-4,01	-4,08	8,86
	Dic	53.380	-18,97	-5,63	7,60
1992	Ene	64.963	21,70	-19,73	-0,36
	Feb	46.779	-27,99	1,66	0,60
	Mar	58.996	26,11	27,03	4,44
	Abr	60.270	2,16	-10,16	-0,42
	May	59.735	-0,89	5,77	1,40
	Jun	53.735	-10,04	1,19	0,41
	Jul	59.179	10,13	-0,06	-1,49
	Ago	51.138	-13,59	4,03	-1,23
	Sep	50.790	-0,68	-8,67	-2,86
	Oct	69.519	36,88	1,30	-1,91
	Nov	63.512	-8,64	-3,59	-1,86
	Dic	56.768	-10,62	6,35	-0,93
1993	Ene	49.052	-13,59	-24,49	-0,94
	Feb	48.796	-0,52	4,31	-0,76
	Mar	54.234	11,14	-8,07	-3,22
	Abr	54.384	0,28	-9,77	-3,12
	May	62.926	15,71	5,34	-3,12
	Jun	57.247	-9,03	6,54	-2,70
	Jul	54.434	-4,91	-8,02	-3,38
	Ago	63.295	16,28	23,77	-1,91
	Sep	58.524	-7,54	15,23	-0,11
	Oct	68.830	17,61	-0,99	-0,34
	Nov	49.571	-27,98	-21,95	-2,01
	Dic	71.997	45,24	26,83	-0,30
1994	Ene	57.179	-20,58	16,57	3,23
	Feb	78.646	37,54	61,17	7,30
	Mar	79.893	1,59	47,31	11,85
	Abr	76.260	-4,55	40,23	16,09
	May	74.258	-2,62	18,01	17,22
	Jun	77.170	3,92	34,80	19,56
	Jul	70.685	-8,40	29,85	22,82
	Ago	69.159	-2,16	9,26	21,49
	Sep	77.782	12,47	32,91	22,92
	Oct	78.437	0,84	13,96	24,43
	Nov	89.946	14,67	81,45	32,94
	Dic	62.099	-30,96	-13,75	28,59
1995	Ene	86.351	39,05	51,02	31,26
	Feb	72.022	-16,59	-8,42	25,00
	Mar	96.131	33,47	20,33	22,91
	Abr	83.330	-13,32	9,27	20,36
	May	82.317	-1,22	10,85	19,65
	Jun	85.056	3,33	10,22	17,68

5. Análisis estructural del comercio exterior de Andalucía en el período 1990-1994.

Durante el quinquenio 1990-1994, como puede apreciarse en el Cuadro 5.1, Andalucía ha aportado a las exportaciones españolas 3,5 billones de pesetas de los aproximadamente 36 billones que se ha exportado en España, ello representa el 10% de dicho total nacional. En cuanto a las importaciones, en Andalucía se han importado bienes por valor de 3,6 billones de pesetas frente a los

más de 51 billones importados por el total nacional, ello representa alrededor del 7%. Si observamos el comportamiento anualmente, la línea seguida es bastante homogénea. En el caso de las exportaciones el porcentaje varía desde el 9,1% para el año 1994, hasta el 10,1% de los años 1991 y 1992. Para las importaciones la aportación de Andalucía varía desde el 6,8% de 1992 hasta el 7,3% de los años 1990 y 1991.

Las tasas interanuales presentan una tendencia muy análoga de Andalucía con respecto a España, si bien hay que destacar que las tasas interanuales acumulativas del quin-

Cuadro 5.1. Comercio exterior de Andalucía en el período 1990-1994 ordenado por provincias. Millones de pts.

EXPORTACIONES	1990	1991	1992	1993	1994	Total período
Almería	51.136	59.685	71.012	93.690	96.102	371.625
Cádiz	183.123	197.504	220.743	282.960	308.674	1.193.004
Córdoba	26.791	27.120	28.872	42.465	58.278	183.525
Granada	9.312	30.588	19.132	20.451	23.458	102.940
Huelva	92.751	89.655	95.185	103.771	122.019	503.381
Jaén	36.896	62.889	43.264	40.797	36.850	220.696
Málaga	37.508	32.196	46.989	40.289	59.502	216.485
Sevilla	126.224	128.232	126.251	141.738	186.994	709.439
Andalucía	563.740	627.868	651.447	766.162	891.877	3.501.095
España	5.705.800	6.225.667	6.605.664	7.576.514	9.796.334	35.909.979
Aportación	9,9	10,1	9,9	10,1	9,1	9,7

IMPORTACIONES	1990	1991	1992	1993	1994	Total período
Almería	17.399	25.843	28.996	22.922	24.298	119.458
Cádiz	239.024	242.493	230.109	220.480	280.257	1.212.363
Córdoba	12.113	14.497	14.783	19.660	23.803	84.855
Granada	15.297	17.905	20.792	22.922	24.470	101.386
Huelva	109.353	125.630	126.460	148.479	196.923	706.846
Jaén	12.799	15.335	16.970	19.002	20.913	85.019
Málaga	153.705	160.741	145.631	139.851	176.607	776.535
Sevilla	92.656	99.481	111.645	99.974	139.243	542.998
Andalucía	652.347	701.924	695.386	693.290	886.514	3.629.460
España	8.914.800	9.672.144	10.205.012	9.998.787	12.368.738	51.159.481
Aportación	7,3	7,3	6,8	6,9	7,2	7,1

quenio se cifran en: 12,2% y 14,4% para las exportaciones de Andalucía y España y 8,0% y 8,5% para las importaciones de Andalucía y España, es decir en el quinquenio la actividad exportadora e importadora ha crecido en el conjunto nacional por encima de Andalucía.

Un primer análisis provincial revela que Cádiz es la provincia andaluza que más contribuye al comercio exterior de Andalucía, tanto en las importaciones como en las exportaciones. Así, en el quinquenio Cádiz importa por valor de 1,2 billones, frente a los 3,6 billones de Andalucía y exporta por valor de 1,2 billones frente a los 3,5 billones del total andaluz.

En cuanto a la provincia que menos aporta hay que distinguir entre importación y exportación. Granada es la provincia que menos ha exportado en el quinquenio con un montante total de 102 mil millones de pesetas. Las provincias que menos han importado son dos y con volúmenes parecidos, estas son Córdoba y Jaén, con aproximadamente 85 mil millones de pesetas.

Ordenando las provincias andaluzas en relación con el volumen exportado en el quinquenio, Cuadro 5.2, observamos que cuatro provincias, Cádiz, Sevilla, Huelva y Almería, y en ese orden, aportan el 80% del total de Andalucía. En el resto de las provincias, en consecuencia, la actividad exportadora se presenta débil.

Cuadro 5.2. Comercio exterior de Andalucía en el período 1990-1994 ordenado por provincias. Millones de pts.

EXPORTACIONES	1990	1991	1992	1993	1994	Total período	Porcentaje acumulado
Cádiz	183.123	197.504	220.743	282.960	308.674	1.193.004	34,1
Sevilla	126.224	128.232	126.251	141.738	186.994	709.439	54,3
Huelva	92.751	89.655	95.185	103.771	122.019	503.381	68,7
Almería	51.136	59.685	71.012	93.690	96.102	371.625	79,3
Jaén	36.896	62.889	43.264	40.797	36.850	220.696	85,6
Málaga	37.508	32.196	46.989	40.289	59.502	216.485	91,8
Córdoba	26.791	27.120	28.872	42.465	58.278	183.525	97,1
Granada	9.312	30.588	19.132	20.451	23.458	102.940	100,0
Andalucía	563.740	627.868	651.447	766.162	891.877	3.501.095	
España	5.705.800	6.225.667	6.605.664	7.576.514	9.796.334	35.909.979	

IMPORTACIONES	1990	1991	1992	1993	1994	Total período	Porcentaje acumulado
Cádiz	239.024	242.493	230.109	220.480	280.257	1.212.363	33,4
Málaga	153.705	160.741	145.631	139.851	176.607	776.535	54,8
Huelva	109.353	125.630	126.460	148.479	196.923	706.846	74,3
Sevilla	92.656	99.481	111.645	99.974	139.243	542.998	89,2
Almería	17.399	25.843	28.996	22.922	24.298	119.458	92,5
Granada	15.297	17.905	20.792	22.922	24.470	101.386	95,3
Jaén	12.799	15.335	16.970	19.002	20.913	85.019	97,7
Córdoba	12.113	14.497	14.783	19.660	23.803	84.855	100,0
Andalucía	652.347	701.924	695.386	693.290	886.514	3.629.460	
España	8.914.800	9.672.144	10.205.012	9.998.787	12.368.738	51.159.481	

En cuanto a las importaciones, cuatro provincias, en este caso Cádiz, Málaga, Huelva y Sevilla, acaparan el 90% de la actividad del conjunto regional. Esta actividad es aún más débil en las restantes provincias.

El análisis por grupos de productos se puede observar en el Cuadro 5.3. Nueve capítulos arancelarios aportan un volumen de exportación en el quinquenio del 60%, dichos capítulos son:

Capítulo 07 Legumbre y hortalizas; plantas; raíces y tubérculos alimenticios

Capítulo 72 Fundición, hierro y acero

Capítulo 08 Frutos comestibles; cortezas de agrrios o de melones

Capítulo 15 Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasa alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Capítulo 87 Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios

Capítulo 27 Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales

Capítulo 22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Capítulo 88 Navegación aérea o espacial

Capítulo 89 Navegación marítima o fluvial

Se detecta un gran predominio, en concreto los capítulos 07, 08, 15 y 22 de carácter agrícola, suponiendo sus exportaciones el 30% del total. Los otros cinco capítulos, procedentes de sectores industriales, no tienen un marcado factor regional.

Por países, ocurre algo análogo, como contempla el Cuadro 5.4, nueve países absorben el 70% de las exportaciones regionales y en concreto Francia, Alemania e Italia absorben el 35% de las mismas.

Por provincias y sectores cabe destacar el predominio: de los productos agrarios en Almería. De los sectores energéticos, de fundición y bebidas alcohólicas en Cádiz. Aceites, cobre y sus manufacturas y joyería en Córdoba. Productos agrarios, hierro (este desapareciendo en importancia) y pasta de celulosa en Granada. Frutas, sector energético, productos orgánicos y cobre y sus manufacturas en Huelva. Vehículos y sus accesorios, aceites y productos de la molinería en Jaén. Aceites, frutos y productos informáticos en Málaga y preparados agrarios, cereales, vehículos y navegación aérea en Sevilla.

Cuadro 5.3. Principales capítulos exportados en Andalucía en el período 1990-1994. Millones de pts.

	1990	1991	1992	1993	1994	Total período	Porcentaje acumulado
Cap 07	36.150	50.193	64.149	81.715	86.844	319.050	9,1
Cap 72	37.241	51.435	46.039	67.138	89.653	291.506	8,3
Cap 08	38.451	43.254	49.949	66.024	75.314	272.991	7,8
Cap 15	47.208	75.752	30.120	46.817	66.555	266.453	7,6
Cap 87	41.211	47.870	57.308	51.107	47.933	245.430	7,0
Cap 27	51.250	35.803	40.843	57.790	53.121	238.807	6,8
Cap 22	35.340	32.698	39.021	36.932	42.877	186.868	5,3
Cap 88	24.648	26.199	25.293	31.124	59.108	166.372	4,8
Cap 89	15.633	32.463	43.040	24.541	10.345	126.021	3,6
Total parcial	327.133	395.666	395.761	463.187	531.751	2.113.498	60,4
Total	563.740	627.868	651.447	766.162	891.877	3.501.095	
Porcentaje	58,0	63,0	60,8	60,5	59,6	60,4	

Cuadro 5.4. Principales países a los que exporta Andalucía en el período 1990-1994. Millones de pts.

	1990	1991	1992	1993	1994	Total período	Porcentaje acumulado
Francia	70.735	74.844	78.347	97.080	117.065	438.071	12,5
Alemania	54.450	69.442	82.958	90.679	108.495	406.025	11,6
Italia	67.879	106.823	57.032	55.728	82.521	369.984	10,6
Reino Unido	45.864	54.275	60.888	81.132	91.755	333.913	9,5
Estados Unidos	37.831	42.120	44.022	44.408	57.569	225.949	6,5
Holanda	36.866	39.951	46.174	51.423	51.346	225.760	6,4
Portugal	29.671	36.255	40.706	44.908	58.062	209.602	6,0
Belgica y Luxemburgo	21.208	23.315	23.716	27.640	31.600	127.479	3,6
Argelia	15.510	16.707	18.850	30.825	33.937	115.829	3,3
Total parcial	380.013	463.732	452.694	523.823	632.350	2.452.612	70,1
Total	563.740	627.868	651.447	766.162	891.877	3.501.095	
Porcentaje	67,4	73,9	69,5	68,4	70,9	70,1	